I Trimestre de 2012
Vislumbres de nuestro Dios

MATERIALES ADICIONALES

Lección 1
(31 de Diciembre de 2011 al 7 de Enero de 2012)

El Espíritu Santo y la Deidad

Dr. Ángel Manuel Rodríguez

Algunas personas sostienen que el Espíritu Santo no es una persona y que no pertenece a la Deidad. ¿Es esto verdad?

Algunos adventistas han descubierto que prácticamente todos nuestros pioneros eran antitrinitarios, y han llegado a la conclusión de que, en vista de eso, la iglesia de hoy debería rechazar la doctrina de la Trinidad. Al tratar este tema, debemos recordar que el Señor guió al movimiento adventista gradualmente hacia una mayor comprensión bíblica acerca de la naturaleza de Dios. Hoy, fundamentados en su Palabra, afirmamos la verdad de un único Dios en la pluralidad de tres Personas divinas. Menciono aquí algunos de los fundamentos bíblicos:

1. El Espíritu como poder

La opinión de que el Espíritu no es una persona se basa parcialmente en el hecho de que frecuentemente se lo describe como un poder que vino de Dios, derramándose poderosamente sobre las personas y capacitándolas para realizar ciertas tareas. (Ejemplos: Jueces 3:10; Hechos 2:4.) Además, la palabra griega para el término "espíritu" (*pneuma*) es neutra, permitiéndonos usarla con minúscula y favoreciendo la idea de que él no es una persona; pero eso es un fenómeno de la gramática griega que no tiene necesariamente ningún significado teológico.

2. El Espíritu y Jesús

Con la venida de Jesús, nuestra comprensión de la Deidad se enriqueció enormemente. Porque Jesús era Dios en carne humana (Juan 1:1; 20:28; Tito 2:13), era distinto del Padre (Mateo 3:17) y, al mismo tiempo, era uno con él (Juan 14:10), sus seguidores comenzaron a percibir que había, en el misterio de Dios, una pluralidad de personas. El misterio aumentó cuando Jesús describió al Espíritu no como un objeto sino como una Persona, que ocuparía su lugar en la experiencia de los discípulos: "Y yo (Jesús) rogaré al Padre, y os dará otro Consolador [...] el Espíritu de verdad" (Juan 14:16, 17).

Jesús introdujo a sus discípulos en el misterio de una Deidad que consistía en tres personas diferenciadas: Jesús, el Padre y el Consolador/Espíritu. En este pasaje en particular, el Espíritu no aparece descrito como un poder impersonal, sino como una persona. Jesús se refiere a él como "otro (*allos*, en el griego) Consolador"; alguien que intercede por otra persona. Se lo llama "otro" porque Jesús es también un Consolador (1 Juan 2:1). Solo un ser que es persona puede actuar como consolador.

Pero, hay algo más. Si el Espíritu iba a continuar en la gente la función de Jesús como consolador, entonces debía tener la misma naturaleza que Jesús tenía; es decir, tenía que ser divino. Jesús dijo que "ningún otro (*allos*)" podía hacer la obra que él hizo (Juan 15:24); pero aclara que hay alguien que, como él, será un nuevo consolador. Cuando Jesús se refiere al Espíritu como Consolador, usando el pronombre masculino singular (él), está identificándolo como una persona: "Él dará testimonio acerca de mí" (Juan 15:26). Por lo tanto, el Espíritu Santo es divino y es persona.

3. **Los apóstoles y al Espíritu**

Es cierto que cuando los discípulos recibieron el Espíritu Santo, lo sintieron como un poder derramado sobre ellos por Dios (Hechos 2:23); pero también lo reconocieron como la Persona divina que Jesús les había prometido.

Por ejemplo: en el relato del episodio de Ananías y Safira, encontramos una clara demostración de la comprensión que tenían los discípulos en cuanto a la naturaleza del Espíritu. Pedro confrontó a la pareja culpada con su pecado, al decirles: "¿Por qué llenó Satanás tu corazón para que mintieses al Espíritu Santo [...]. No has mentido a los hombres, sino a Dios" (Hechos 5:3, 4). Aquí tenemos dos importantes informaciones. Primera: el Espíritu es una persona, porque solamente podemos mentirles a las personas, no a las cosas. Segunda: él es divino, porque mentir a él equivale a mentir a Dios.

En el Nuevo Testamento encontramos claras evidencias de que los apóstoles creían que el Espíritu era una persona en paridad con el Padre y el Hijo. Ellos sabían que el Espíritu Santo habla (Hechos 21:11); ejerce su voluntad (Hechos 16:6); envía mensajeros (1 Corintios 12:11); intercede (Romanos 8:26, 34); promueve alegría (Romanos 14:17); etc. Todas esas son características de las personas, que nos permiten referirnos definitivamente al Espíritu como tal. Al mencionarlo en conjunción con el Padre y con el Hijo, los escritores bíblicos estaban testificando respecto de la unidad de las tres Personas (2 Corintios 13:14; 1:21, 22; Romanos 15:30; Efesios 2:18; 1 Pedro 1:2; Apocalipsis 1:4, 5). Como iglesia, sencillamente proclamamos la clara enseñanza bíblica sin tratar de explicar el misterio de la unidad de Dios.

Dr. Ángel Manuel Rodríguez
Director
Biblical Research Institute
Asociación General



RECURSOS ESCUELA SABATICA
http://ar.groups.yahoo.com/group/Comentarios_EscuelaSabatica
http://groups.google.com.ar/group/escuela-sabatica?hl=es
Suscríbase para recibir gratuitamente recursos para la Escuela Sabática